

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISION.

SEMARNAT  
SECRETARIA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



NUMERO: . FECHA: 20-feb.-2018

LUGAR: CUIDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO. PERIODO: DEL 19/02/18 AL 19/02/18

**SÍNTESIS:**

**OBJETO**

PARTICIPAR EN EL TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PERITAJE AMBIENTAL Y METODOLOGÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES AMBIENTALES, IMPARTIDO POR EL MVZ DANIEL MONROY OJEDA Y COORDINADO POR LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE GUERRERO (PROPEG), PARTICIPARON TRES SUBDELEGACIONES DE LA PROFEPA, PERSONAL DE LA PROPEG, SEMAREN Y LA SEMARNAT.

**RESUMEN:**

LA REUNIÓN DIO INICIO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y EL RECONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES POR PARTE DE UN REPRESENTANTE DE LA PROPEG, DE INMEDIATO EL PONENTE INICIO LA CAPACITACIÓN PRIMERO SEÑALÓ PARA QUE SIRVEN Y EN QUE CONSISTEN LOS PERITAJES, QUE EQUIPOS SE NECESITAN, LA METODOLOGÍA A SEGUIR PARA LA TOMA DE DATOS EN CAMPO Y GABINETE, EN ESTE SENTIDO SE HIZO NOTAR QUE DE UN BUEN PERITAJE DEPENDERÁ QUE SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. PERO TAMBIEN LA IMPORTANCIA DE UN DEFICIENTE PERITAJE PUEDE PROVOCAR RESPONSABILIDADES Y SANCIONES PARA EL PERITO. SE ANALIZO EL FORMATO Y CONTENIDO DE PRESENTAR ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL

**CONCLUSIONES:**

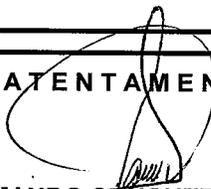
EL PERITAJE ES EL DOCUMENTO ESCRITO EN QUE EL PERITO EXPONE A LA AUTORIDAD SOLICITANTE, DONDE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL RESULTADO DE SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA TOMA DE DATOS EN EL CAMPO Y DE GABINETE ASIMISMO, INFORMA CON RESPECTO DE ALGUNA OTRA SITUACIÓN RELACIONADA CON LA SOLICITUD PLANTEADA DOCUMENTO ESCRITO EN QUE EL PERITO EXPONE A LA AUTORIDAD SOLICITANTE, DONDE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS ELEMENTOS ANALIZADOS YA NO REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA RESOLVER EL PROBLEMA PLANTEADO. ASIMISMO, INFORMA CON RESPECTO DE ALGUNA OTRA SITUACIÓN RELACIONADA CON LA SOLICITUD PLANTEADA

**RESULTADOS:**

FINALMENTE SE DEBERÁ CONCLUIR SOBRE EL RESULTADO DEL PERITAJE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DE GABINETE, SEÑALANDO LOS HECHOS DETECTADOS POR NUESTROS SENTIDOS, EVITANDO REFERIR ASPECTOS QUE NO SE PUEDAN SER SUSTENTADOS TÉCNICAMENTE, ASÍ COMO SUPOSICIONES QUE SI BIEN SON ACERTADAS POR LA EXPERIENCIA O EL CONOCIMIENTO EMPÍRICO, NO SON OBJETIVOS PARA LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL.

**CONTRIBUCIONES:** FORTALECER LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y BRINDAR CAPACITACIÓN A LOS PERITOS AMBIENTALES.

ATENTAMENTE

  
ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ  
COMISIONADO

PUESTO: SUBDELEGADO DE GESTION PARA LA PROT.AMB. Y REC. NAT.

ADSCRIPCION: DELEGACIÓN FEDERAL ESTADO DE GUERRERO.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.